



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

PARA LA ATENCIÓN Y SUPERVISIÓN DEL REGISTRO DE AUDIENCIAS, ENTREVISTAS y REUNIONES DE TRABAJO CON EL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE CHIAPAS.

La Secretaría de Obras Públicas (SOP), a través de la Secretaría Particular (SP) con domicilio en Unidad Administrativa Edificio "A", Col. Maya C.P. 29010, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, es la autoridad responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, y demás normatividad que resulte aplicable.

Datos y finalidad del tratamiento para las que se obtienen sus datos personales.

Los datos personales recabados y obtenidos, serán almacenados en los registros internos para el control de las audiencias, entrevistas y reuniones de trabajo con el Secretario de esta Dependencia.

Se informa que no se recabarán datos personales sensibles.

Los datos personales que se recabarán, son los siguientes:

Nombre completo
Correo electrónico institucional y/o personal
Teléfono particular fijo o celular
Teléfono y extensión institucional
Área de adscripción
Institución de procedencia

Fundamento para el tratamiento de datos personales.

La Secretaría de Obras Públicas tratará los datos personales antes señalados, con fundamento en los artículos 5, 14, 19, 20, 22, 23, 26, 31, 34, 37, 38 39, y demás correlativos, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, así también de los artículos 49 de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, así como lo dispuesto en el artículo 14 fracción IV del Reglamento Interior de la Secretaría de Obras Públicas, y demás normatividad que resulte aplicable.

Transferencia de datos personales.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.



En ese caso se atenderá a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas

Mecanismos, medios y procedimientos para ejercer derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) al tratamiento de datos personales.

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Obras Públicas, en las oficinas de atención ubicadas en el primer piso del edificio "A" ubicado en la Unidad Administrativa, Col. Maya C.P. 29010, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en la siguiente liga electrónica: www.plataformadetransparencia.org.mx, en el apartado de Solicitudes de Acceso a la Información, sub apartado de Datos Personales; o bien, mediante el correo electrónico obraspublicas@transparencia.chiapas.gob.mx .

Los procedimientos para ejercer los derechos ARCO se encuentran previstos en los Capítulos I y II del Título Tercero de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.

Si tiene alguna duda sobre el ejercicio de sus derechos ARCO puede acudir a la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Obras Públicas, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al teléfono +52 (961) 61 875 50, extensión 30402.

Cambios al aviso de privacidad.

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento de manera presencial en las instalaciones del inmueble, así como a través de nuestro portal del Sujeto Obligado, en la liga electrónica: <http://www.sop.chiapas.gob.mx/>

Fecha de expedición del Aviso de Privacidad: 14 de Enero de 2019.